

CURSOS DE ENTRENADORES-AS DE VOLEIBOL NIVEL I Y II **CONVOCATORIA AÑO 2026**

CARACTERÍSTICAS DE LOS CURSOS

Los cursos se desarrollarán siguiendo los criterios establecidos en el Reglamento del Comité Nacional de entrenadores de la Real Federación Española de Voleibol (RFEVB).

- Inscripción:

Las inscripciones se podrán realizar **desde el día 1 de enero hasta el día 31 de enero de 2026**, enviando para ello, vía email a formacion@fvcml.es, el boletín de inscripción, copia de la transferencia bancaria y copia del DNI de la persona que se inscribe.

El número máximo de alumnos-as admitidos será de 30 por curso, por lo que las inscripciones se aceptarán por orden de entrada.

En el caso de no haber suficiente nº de alumnos-as inscritos-as, la FVCM se reserva el derecho a la suspensión del curso.

- Coste del curso:

- **El curso de Nivel I** tendrá un coste de **200 €**, el cual incluye la entrega de material diverso (carpeta, pendrive con vídeos explicativos, credencial provisional y título deportivo definitivo, una vez acreditadas las prácticas, etc...).
- **El curso de Nivel II** tendrá un coste de **230 €**, el cual incluye la entrega de material diverso (carpeta, pendrive con vídeos explicativos, credencial provisional y título deportivo definitivo, una vez acreditadas las prácticas, etc...).

- Titulaciones y acceso:

Entrenador-a Nivel I

a) Titulación exigida para dirigir equipos de categoría alevín, infantil y cadete.

b) Podrán acceder al citado curso:

- Todas las personas que tengan cumplidos **16 años** o más durante el año que se celebra el curso.

Entrenador-a Nivel I

- a) Titulación exigida para dirigir equipos de Voleibol de las categorías Juvenil y Júnior, y equipos de categoría absoluta de Segunda División.
- b) Podrán acceder a los Cursos de Entrenador-a de Voleibol de Nivel II:
 - Los-as Entrenadores-as de Voleibol con titulación definitiva de Nivel I.
 - Los-as Entrenadores-as de Voleibol que hayan tenido una Autorización Expresa de Nivel II durante la temporada.
 - Los-as Entrenadores-as de Voleibol con suficiente formación en el extranjero y autorizados-as por la RFEVB a realizar el curso.
 - Los-as diplomados-as en Magisterio con especialidad en Educación Física con un curso de Voleibol.
 - Los-as jugadores-as con un mínimo de 5 temporadas de participación en competiciones estatales de Voleibol de categoría absoluta o 10 o más partidos internacionales con Selecciones nacionales absolutas de Voleibol.

- Desarrollo del Curso:

Los cursos se impartirán en tres partes:

- La primera parte consistirá en realizar diferentes trabajos, sobre los temarios de las asignaturas y cuyos contenidos se colgarán en la página web de la Federación de Voleibol de Castilla La Mancha (www.fvcml.es), así como los requisitos mínimos de dichos trabajos y plazo para superarlos.
Se accederá a toda la información a través de una clave de acceso que se facilitará a los-as alumnos-as inscritos-as en el curso.
- La segunda parte de los cursos será online, mediante tres videoconferencias sobre diferentes asignaturas del temario (entre los meses de febrero a mayo). Se anunciarán puntualmente y se desarrollarán en días lectivos a partir de las 18:00 horas, sin que se pueda faltar a más de una de ellas. Será necesario que los-as alumnos-as cuenten con un pc y webcam, que deberá permanecer siempre encendida.
- La tercera parte de los cursos será presencial y de obligada asistencia, en la que se tratarán las diferentes asignaturas del temario con trabajo en pista, en aula y examen final.

- **Curso de Nivel I:** Los días 5, 6 y 7 de junio de 2026, donde se tratarán las diferentes asignaturas del temario con trabajo en pista, presentaciones/charlas en aula, etc., así como las evaluaciones del curso.
Total horas: 24
- **Curso de Nivel II:** Los días 5, 6, 7, 13 y 14 de junio de 2026, donde se tratarán las diferentes asignaturas del temario con trabajo en pista, presentaciones/charlas en aula, etc., así como las evaluaciones del curso.
Total horas: 40
- **Tutorías de los Directores del Curso**
Los-as alumnos-as estarán tutelados por los Directores del curso a través del correo formacion@fvcn.es, por medio del cual se enviarán los diferentes trabajos y se realizarán las consultas, correcciones necesarias, etc.
- **Duración del Curso:**
Los cursos comenzarán el día **2 de Febrero de 2026** y finalizarán con la fase presencial. Los-as alumnos-as aptos-as tendrán conocimiento de que han superado el curso a finales del mes de junio, mediante correo electrónico.
- **Evaluación y Requisitos para Aprobar el Curso:**

TRABAJOS A REALIZAR POR LOS-AS ALUMNOS-AS:

- Los-as alumnos-as deberán realizar y superar el 100% de los trabajos de diferentes contenidos, que se enviarán por correo electrónico. Cuando no se superen los mínimos conocimientos requeridos, se dará un segundo plazo para que sean presentados de nuevo.
De no superarse o no presentar los trabajos, estos-as alumnos-as se considerarán no aptos-as.

FASE ON LINE:

- Será obligatorio asistir a las tres videoconferencias que se programen a lo largo del curso. Se deberá contar con pc y webcam, que deberá permanecer siempre encendida. Los-as alumnos-as que no asistan a estas videoconferencias se considerarán no aptos-as.

FASE PRESENCIAL

- Los-as alumnos-as que suspendan cuatro o más asignaturas deberán repetir todo el Curso. Si se suspendieran menos de cuatro asignaturas, podrán matricularse en las asignaturas suspendidas en la siguiente convocatoria.
- Para aprobar los Cursos de Entrenador-a de Voleibol de Nivel I o Nivel II, se deberá haber asistido a un mínimo del 80% de la formación (presencial y/o a distancia) de cada asignatura, cumplir con el 100% de los trabajos y/o exámenes que se indiquen, y obtener la calificación de "APTO-A" en todas y cada una de las asignaturas que componen el plan de estudio.
- Los-as alumnos-a que tengan asignaturas pendientes, abonarán la cantidad establecida por asignatura que deban repetir. Dispondrán de un máximo de tres años desde la finalización del curso para aprobar estas asignaturas, pasados los cuales deberá repetir el curso en su totalidad.
- A los-as alumnos-as que hayan aprobado el Curso, una vez remitida la documentación a la Real Federación Española de Voleibol (RFEVB), se les extenderá una credencial provisional, reconocida por la RFEVB para entrenar a los equipos que correspondan a su nivel.
- Para obtener la titulación definitiva se deberá realizar un periodo de prácticas con un equipo de voleibol federado o escolar (Nivel I) de una duración mínima de una temporada deportiva. Una vez recibido en la Federación de Voleibol de Castilla La Mancha la certificación de la federación, club o entidad en la que se haya realizado las prácticas, se extenderá la titulación definitiva, exclusivamente deportiva, remitiendo esta información a la RFEVB.

Toda la documentación del curso, será tramitada en la Federación de Voleibol de Castilla La Mancha, siendo ella la que gestione la solicitud de números de entrenadores-as a la Real Federación Española de Voleibol y quien confeccione las credenciales provisionales y títulos definitivos, cuya expedición será gratuita.

Albacete, 23 de diciembre de 2025